

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
GRAN MARISCAL RAMÓN CASTILLA,  
AL CONGRESO NACIONAL, EL 25 DE MAYO DE 1859**

Honorables Representantes:

Altamente grato me es presentarme hoy en este augusto santuario de las leyes a presenciar y solemnizar, conforme a las prácticas establecidas, la clausura del Congreso Extraordinario instalado el 12 de octubre del año próximo pasado.

Debo haceros con este motivo, aunque tan rápidamente como el caso lo exige, una reseña de los negocios públicos.

La República en relación con las demás naciones, fuera de una excepción dolorosa, puede decirse que se halla en un estado satisfactorio. Las respetables potencias de Europa y de la América del Norte, continúan en sus benévolos sentimientos hacia el Perú, y éste cultiva su amistad por medios de ministros diplomáticos que no desmienten el espíritu de paz y de justicia que norman nuestra política exterior.

Casos particulares de poca consideración, que han tenido origen en hechos ocurridos en algunos puntos de la República, han dado lugar a pequeñas diferencias; pero habiendo el Gobierno empleado para arreglarlos medidas de sagacidad y de prudencia, sin desatender el honor, me asiste la esperanza de terminar estos negociados de un modo amigable, sin que la República sufra algún agravio ni reciban daño sus intereses.

En el continente sudamericano continúan nuestras buenas relaciones con todos los Estados que lo componen; cultivamos particular amistad con el Imperio del Brasil, con las repúblicas de Chile y Venezuela y con la Confederación Granadina.

Siempre en buena disposición y armonía con los Estados de la América Central, de esa región que se hace cada día más importante para el comercio y para los demás intereses del mundo, estrecharemos con ella nuestros lazos de amistad por medio de tratados que se negocian sobre la idea de común interés de los pueblos hispanos americanos.

Con el Gobierno de la República de Bolivia se discuten hoy, por medio de ministros acreditados al efecto, las espinosas cuestiones que nos han mantenido por mucho tiempo en un malestar y alejamiento perjudicial a ambas naciones. Poniendo el Gobierno, como pone de su parte, la buena fe que siempre ha empleado en sus actos, debéis esperar, señores, que aquellas cuestiones tendrán una solución justa y satisfactoria, siempre que el Gobierno boliviano concurra también con buena fe a la realización de este pensamiento.

Con harto sentimiento mío y también vuestro, sin duda, tengo que tocar la cuestión del Ecuador para decir que así como es posible llegar al término que imperiosamente señalan el honor y los vitales intereses del Perú, por los

medios pacíficos que prefiere el Gobierno, a los que concurre la noble mediación de Chile y Nueva Granada, no es de todo punto seguro que pueda evitarse el empleo de las armas para obtener la justicia que a todas luces se nos debe y que hasta ahora tenazmente se nos niega. Quiera el Cielo que el Gobierno de aquella República, cuyos desvíos no pueden borrar las simpatías que la unen al Perú, escuche al fin la voz de la razón y de sus verdaderos intereses.

Llaman hoy no menos la atención del Gobierno, distrayéndola de sus principales objetos, las frecuentes tentativas de trastorno que se fomentan por los descontentos, animados y excitados por el constante enemigo de nuestro reposo y bienestar, por ese hombre funesto que se ha creído con derecho a gobernar el país y disponer a su arbitrio de sus tesoros y hasta de su destino; y que hoy, abusando del asilo que se le ha concedido en un Estado vecino no cesa de trabajar activamente para recuperar el mando que no pudo ni supo conservar. Contra estos tenaces conspiradores tiene hoy el Gobierno que emplear su firmeza y energía, a fin de mantener ileso, a pesar de esta azarosa situación, el acatamiento debido a las instituciones.

Aunque no habéis podido llenar todos los objetos que motivaron vuestro llamamiento especial, ni dejar enteramente desembarazada la escabrosa senda que el Poder Ejecutivo tiene que atravesar para ejercer provechosamente sus delicadas funciones administrativas; no han sido infructuosos ni estériles vuestros trabajos parlamentarios, y al Gobierno le anima la fundada esperanza de que la siguiente Legislatura ordinaria, satisfará las apremiantes exigencias que por ahora quedan pendientes.

La hacienda pública, no obstante la paralización de la venta del guano en los primeros meses del presente año y de haberse amenguado los productos de las aduanas dentro del mismo periodo, a fuerza de orden y de una economía severa en el percibo y distribución de las rentas, ha llenado todas las obligaciones del servicio interior; cubriendo los haberes del Ejército y Armada; haciendo frente a los inmenso gastos que ha tenido que emprenderse con motivo del estado actual de nuestras relaciones con el Gobierno de la República del Ecuador; satisfaciendo los réditos de la deuda externa e interna y realizando las amortizaciones prevenidas por las leyes, con la puntualidad necesaria. De este modo se ha logrado con honra nacional mantener bajo de un pié brillante, el crédito público en Europa y América y alzar la fe del Gobierno al más alto grado de esplendor, siendo de notarse que no se ha contraído crédito alguno extraordinario, a pesar de hallarse el Gobierno facultado por la ley de 26 de octubre del próximo año pasado.

El Ejército se halla en un grado de fuerza capaz de hacer frente a las eventualidades que pudieran surgir en el exterior y sostener el orden interior. Su moral y disciplina, fidelidad y respeto a las instituciones, responden del buen éxito con que le sostiene la nación; y el Gobierno no omite medio alguno para que su armamento y equipo estén siempre en el mejor estado; el parque se halla regularmente provisto de lo necesario.

La Marina se halla satisfactoriamente organizada; se han aumentado algunos transportes y en la actualidad presta un servicio importante bloqueando los puertos del Ecuador y sufriendo nuestros marinos, con ejemplar resignación y patriotismo, las privaciones y molestias de todo género que el clima les ofrece. El arsenal se halla abastecido de muchos artículos de que carecía.

En medio de nuestras agitaciones domésticas el Gobierno no ha descuidado el fomento de la instrucción pública. Con el mayor esmero se ocupa de generalizarla, procurando ponerla al alcance de todas las clases de la sociedad y plantificar establecimientos importantes de enseñanza pública en diversos puntos del territorio.

Antes de terminar esta ligera tarea, inherente al puesto con que la voluntad nacional me ha honrado, creo de mi deber desmentir la imputación de la maledicencia al Congreso y al Gobierno del año 1858, al suponer que nada han hecho por el bien y engrandecimiento de la República. Franca y lealmente declaro ante vosotros, para vuestra inteligencia y la de la nación, que el Congreso y el Gobierno de la época han producido en los doscientos veintitrés días, de la duración de vuestras discusiones parlamentarias, no menos bien que los otros Congresos y Gobiernos que han regido los destinos de la República, desde el día memorable y glorioso en que se juró nuestra independencia; lo declaro, porque la sola conservación del orden público sin la que, ninguna asociación puede prosperar, ha bastado para la ejecución de grandes mejoras nacionales, que, de otro modo, no habrían podido realizarse.

El Poder Ejecutivo tiene, pues, la convicción de que el Congreso y el Gobierno del año 58, han cumplido con sus altos deberes más allá de lo que han permitido las críticas circunstancias de la actualidad; por cuanto no es hacer cualquier cosa salvar el orden y la paz en un país como el nuestro, que después de haber sido por largos años el teatro de grandes, constantes y reiterados trastornos políticos, se encuentra al presente rodeado de otros Estados, que son por desgracia víctimas, como nosotros lo hemos sido de sangrientos desastres interiores, causados por impremeditadas opiniones y muy falsos cálculos en las materias altamente difíciles y delicadas, de dar leyes y gobernar los pueblos. Íntimamente persuadido de la verdad pura y sincera que acabo de expresar, podéis, honorables representantes del Senado y de la cámara de Diputados retirados tranquilos a vuestros hogares, seguros de que el Gobierno hará no tarde, todo lo que esté en sus facultades e intereses a la prosperidad nacional, a través de cuántos obstáculos pudieran oponérsele.